

**OTORGA PERMISO EN BIEN NACIONAL DE
USO PÚBLICO Y PATENTE DE ESTACIONADO
A DON JEAN ROJAS GUERRA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 290 /

Independencia, 24 ENE 2020

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° B-389, de fecha 23 de Enero del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en los artículos 5 letra c), 63 letra f) y 36 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- OTORGASE a don JEAN ROJAS GUERRA, Rut. [REDACTED], permiso esencialmente precario para el uso de un espacio de máximo 4 mts². en SANTOS DUMONT FRENTE AL N° 999, hasta el 31 de Marzo del 2020.

2.- AUTORIZASE al contribuyente antes individualizado el ejercicio del giro de expendio de confites, bebidas y emparedados envasados de fábricas autorizadas, expendio de té y café en termos sellados en el bien nacional de uso público indicado en el punto anterior.

3.- GÍRESE por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.

4.- INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

5.- El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MOB/vms.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Secretaría Municipal - Control - DOM- Departamento de Inspección General - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente